

REAL
FERIA DE

SAN MATEO

DE ALCALÁ
LA REAL

18 AL 22
SEPTIEMBRE
2025



Ayuntamiento de
Alcalá la Real

Saluda del Alcalde

Queridos vecinos, queridas vecinas:

La Real Feria de San Mateo llega un año más dispuesta a hacernos vivir uno de los momentos más agradables del año. Ciertamente, nuestra principal feria sabe conjugar el encanto de la tradición andaluza con la modernidad que adquieren los eventos masivos, y esa combinación en equilibrio le confiere un particular encanto.

Como todos los años, desde el Área de Festejos se hace un importante esfuerzo por ofrecer una programación variada, apetecible para distintas edades, que se desarrollará principalmente en la renovada Caseta Municipal. Ésta vuelve a destacar por la ampliación de espacios, lo que la hace más cómoda y accesible, y potencia su papel central e integrador en la celebración de la feria como la casa de todos.

Quiero destacar y agradecer el importante esfuerzo del dispositivo de seguridad y limpieza que acompaña a la feria de San Mateo, cuyo trabajo será plenamente efectivo con la colaboración de todos. En este sentido, confío en que nuevamente imperen las conductas responsables y cívicas, que afortunadamente caracterizan a nuestra feria.

Contaremos con cinco días de feria para disfrutar de la música en directo de artistas locales y foráneos, el buen hacer de caseteros y feriantes, la vistosidad de los jinetes a caballo y la tradición ligada a la feria de ganado, además de los ratos de convivencia que podremos compartir en el recinto ferial con nuestros seres queridos. Son once actuaciones musicales y dos infantiles las que se han programado para esta edición que, nuevamente dedicará el último día de feria a los menores y ofrecerá asimismo horas sin ruido y Punto Violeta.

Mis mejores deseos para que la Real Feria de San Mateo vuelva a marcarse en el recuerdo de la ciudadanía como el gran evento que es. ¡Disfrútenla!

¡Feliz Feria de San Mateo!



Antonio Marino Aguilera Peñalver
Alcalde de Alcalá la Real

Saluda de la Concejal

Queridos vecinos y vecinas de Alcalá la Real:

Septiembre ha llegado, y con él, el momento más esperado del año para muchos de nosotros: la Real Feria de San Mateo. Un año más, nuestra ciudad se engalana para celebrar sus tradiciones con alegría, convivencia y ese carácter acogedor que nos define como alcalaínos y alcalaínas.

San Mateo es ese paréntesis en el año en el que nos reencontramos con los nuestros, en el que nos dejamos llevar por la alegría compartida, y en el que Alcalá late con fuerza. Son días para disfrutar, pero también para mirar con orgullo todo lo que nos une como pueblo.



Como concejal de Festejos, y también como alcalaína, es un orgullo formar parte de la organización de esta cita, trabajando para que esté a la altura de lo que Alcalá merece. La programación de esta edición se ha diseñado con esmero, con propuestas pensadas para todas las edades, para todos los públicos y para todos los momentos. Una feria viva, segura y cercana, que apuesta por el disfrute colectivo sin perder de vista la responsabilidad que implica hacerla posible.

Quiero aprovechar estas líneas para expresar mi agradecimiento más sincero a todos los colectivos y personas que, con su trabajo constante y en muchas ocasiones invisible, hacen posible que esta feria se desarrolle con éxito. Mi reconocimiento a Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil, personal del Área de Obras y Servicios, de Limpieza, técnicos municipales, y a todos los profesionales que, desde diferentes ámbitos, contribuyen con responsabilidad y compromiso al buen desarrollo de estos días grandes. Sin ellos, San Mateo no sería lo mismo.

Invito a la ciudadanía, visitantes y a todas las personas que lleváis a Alcalá en el corazón, a vivir esta feria con intensidad, responsabilidad y espíritu festivo. Que no falten las risas, los reencuentros y los buenos momentos que solo San Mateo sabe regalarnos.

¡Feliz Real Feria de San Mateo 2025!

Con todo mi cariño,
Rocío Garrido Jiménez
Concejal de Juventud y Festejos



CARTEL DE FERIA 2025



Premio (Portada): “Pasión por la Feria”
de Diego Gil Hernando, Aranda de Duero (Burgos).

Premio categoría menor de 18 años (Contraportada):
“Feria con vistas a la Mota”
de Nuria Pérez Entrena, Alcalá la Real.



Accésit categoría menor de 18 años:
“To ´el año pensado en feria”
de Ainhoa Serrano Gutiérrez, Valdepeñas de Jaén.

HACE CINCUENTA AÑOS. LA REAL FERIA DE SAN MATEO 1975

**Domingo Murcia Rosales
Francisco Toro Ceballos**

En 1975 se vislumbraba una nueva etapa de nuestra historia y se perfilaba el deseo de un cambio desde los distintos sectores de la sociedad, incluyendo el de los políticos locales. Los que vivimos o fuimos protagonistas de los hechos, desde nuestra modestia y ámbito de influencia, contribuimos con empeño al cambio que se avecinaba, con sumo respeto a todas las partes. El termómetro que puede señalarnos esta valoración va a ser, en este caso, el Programa de Feria de aquel año de 1975.

Es un cuadernillo de veinte páginas, con portada alusiva a las fiestas, original de Francisco Santiago “Yago”; y contraportada con el escudo municipal. Se editó en Gráficas Marvel y el correspondiente Depósito Legal.

A simple vista, se aprecia el deseo de convertir la publicación en un futuro boletín informativo municipal, sin despreciar las colaboraciones de escritores y eruditos locales de distintas tendencias. Casi podría decirse que se nota como una emulación discreta de la revista decana alcalaína, conocida como “Programa de la Virgen”, sin los matices de religiosidad, propios de una cofradía.

Y para no sobrepasar el espacio, vamos a intentar extraer su contenido, como apoyo a nuestras palabras iniciales. Empezaremos por los festejos, con una exposición global, para evitar reiteraciones, calendario y horarios:

- Música callejera: Diana y Retreta Floreada, diaria, a cargo de la Agrupación Musical “Ventura Casas”. Desfile y exhibición de la Agrupación Juvenil de Padul, con ciento diez componentes de su banda de cornetas y tambores, y ochenta majorettes.
- Cabalgata de Gigantes y Cabezudos.
- Real Feria de Ganado.
- Deportes: Carrera ciclista. Encuentros de Fútbol en la SA-FA (Alcalá-Baena). Ídem, de Baloncesto, entre Alcaudete y Alcalá. Y de Balonmano Alcalá-Alcaudete. Concurso de Tiro de Pichón. Torneos de ajedrez.
- Culturales: Concurso-Exposición de Pintura y Fotografía en Palacio Abacial. Concierto de música de cámara (al piano, Miguel García Martín; al violoncello, el alcalaíno José Ramón Serrano Pérez). Grupo de Teatro “El Diván”, en la plaza.
- Atracciones Infantiles: Teatro guiñol, de Julio Robledo y Payasos Fany y Kyno, en la plaza. Globos y Fantoques en el paseíllo de la Mora.

- Casetas y programación: a) Condepols, en su décimo aniversario; b) Círculo Taurino ·El Pireo”; c) de la Juventud; y d) Andaluza. Verbenas y espectáculos: entre ellos, los grupos y orquestas de Los Ángeles; Los Tres Sudamericanos; Georgie Dann; Pepe Da Rosa; los Chichos; Giovanna; y los conjuntos musicales “Amanecer”, “Sol y Nieve”, “Nueva Ilusión”, “El Cocodrilo”, “Los Ídolos”, y “Los Símbolos”. Se programaron concursos de baile (sevillanas), de Trajes Regionales y de Disfraces. Se eligieron las Miss Caseta de la Juventud y Miss Caseta Andaluza. Y entre ellas, la Miss Feria 1975. Y para rematar, Fin de fiestas.
- Varios: Postulación de la Lucha contra el Cáncer. Invitación a manzanilla y copa de aguardiente en casa de Pepe Martín.
- Instalaciones y otros: Alumbrado extraordinario. Circos. Ferial del Paseo y explanada de San Antón.



Como puede comprobarse, un programa denso y atractivo, pensado para todos los sectores.

Pero si el programa ya es, por sí solo, llamativo, como devotos de la historia local tenemos que señalar las colaboraciones que completan nuestro cuadernillo. Así: en la primera página se presenta un sumario de su contenido y una exposición de objetivos del programa de la Comisión de Festejos, para la legislatura. Entre ellos, la implicación del comercio y la industria; la colaboración con el Centro de Iniciativas y Turismo; el estímulo a las fiestas tradicionales en los distintos espacios del casco y de las aldeas; el apoyo a la cultura popular; y la transparencia en la aplicación de los presupuestos.

Se inician las colaboraciones literarias con un hermoso poema de “Ben Zayde” (Rafael Hinojosa Serrano), titulado “Canto lírico a Alcalá”.



Imagen cedida por Domingo Murcia Rosales

Carmen Juan Lovera, por su parte, hace un recorrido por la Biblioteca Pública y el Archivo Histórico, dando a conocer el porcentaje de los usuarios, la importancia documental y la necesidad de poseer una Casa de la Cultura para conservar y atender el número ascendente de usuarios.

El teniente de alcalde e ilustre abogado José Collado Martínez, aborda, una vez más, el

tema del abastecimiento de agua potable. Para ello expone un detallado estudio sobre la historia del abastecimiento de agua a la ciudad, con datos muy precisos, y anunciar la próxima traída de aguas del Robledo, según proyecto de Rafael Jiménez Funes.

Muy original y, acaso, novedoso, es la encuesta a los niños sobre los festejos de la feria, que elaboró “Rhise” (Rafael Hinojosa Serrano). Podemos afirmar que se trata de un ejemplo de participación, nunca visto en Alcalá, y que anunciaba, a nivel escolar, el cambio al que nos hemos referido. Desmenuzar la encuesta, nos supondría horas y espacio, que no contamos. Invitamos a su lectura, si es posible.

Sigue un poema anónimo y unas líneas que firman LMR y MCR, tituladas “Composición”, sobre algunas reflexiones sobre la feria, la caseta de la Juventud, las inquietudes de la mocedad...

Tocando otros temas, continúan unas páginas sobre la Educación y Formación Profesional. Y al habla, una entrevista a Fernando Martínez y Gonzalo, director de la Sagrada familia.

Para hablar de la tradición en nuestra cultura, se presentó un trabajo de un joven que prometía, que se abría camino, que era ejemplo en su trayectoria estudiantil y, muy especial en su historial académico. Nos referimos a Antonio López Delgado. Con valentía y clara visión, nos desveló lo que mal funcionaba, lo que era necesario cambiar, lo que podía permanecer...



Imagen cedida por Domingo Murcia Rosales

La transparencia de la Comisión de Festejos estaba a la vista. Se presentaron los gastos del año anterior, en los distintos capítulos, que fueron Semana Santa, Fiestas Patronales y Feria de San Mateo. Un total de 530.333 pesetas, que se distribuían en la mejor forma y equidad.

¿Y cómo no hablar del vino del terreno? Andrés Jiménez Toribio, del Servicio de Extensión Agraria, nos acercó a uno de nuestros productos más tradicionales, haciendo referencias a la historia del cultivo en nuestra comarca y al prometedor futuro.

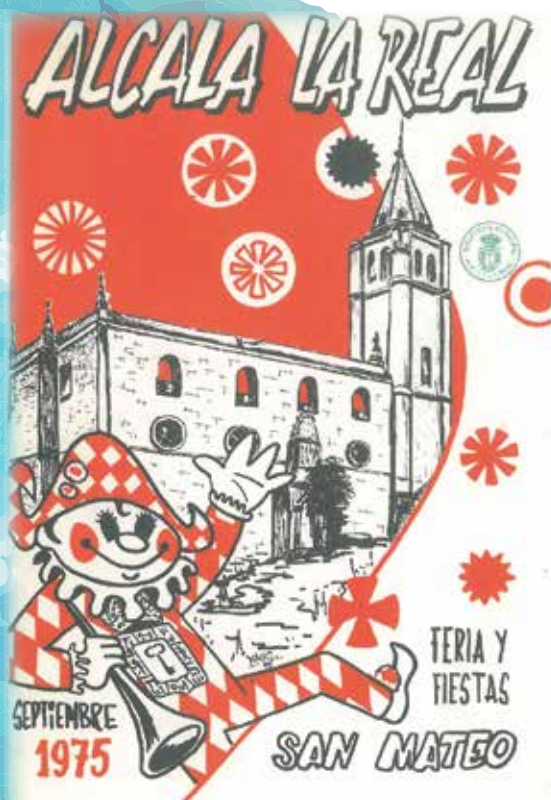
Y cerrando la edición, un artículo de Domingo Murcia sobre el Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico, que no es caso de comentar, pero que, como estarán intuyendo, se dio un repaso a nuestros monumentos nacionales y conjunto histórico, con llamadas a su protección y mantenimiento. Era alcalde Miguel Sánchez-Cañete Salazar; presidente de la Comisión de Festejos, Francisco Gallego Marchal; y secretario habilitado, Francisco Javier Merino Almagro. Seríamos injustos si no citáramos al funcionario encargado, nuestro recordado amigo Antonio Rufián López.

En fin, un ejemplar sorprendente, que pueden ojear en nuestro Archivo Histórico, en la sección de publicaciones locales.

RESUMEN DE GASTOS DE LA COMISION DE FESTEJOS EN EL AÑO 1974
(Datos sacados de la Justificación de Cuentas que la referida Comisión rindió al pleno de la Corporación Municipal)

SEMANA SANTA (1974)	23.000 Ptas.
FIESTAS PATRONALES (1974):	
Festivales de Teatro...	211.110 Ptas.
Pruebas automovilística	30.000 Ptas.
Exposiciones	38.115 Ptas. 279.226 Ptas.
FERIAS Y FIESTAS DE SAN MATEO (1974):	
Casetas...	135.838 Ptas.
Concursos, exposiciones, deportes,	
Programas...	116.039 Ptas.
Espectáculos niños	97.751 Ptas.
Luz y Alumbrado especial	124.705 Ptas.
Adquisiciones inventariables	70.000 Ptas.
Total Feria	530.333 Ptas.
Cabalgata Reyes 1975	18.685 Ptas.

Cuentas de la Comisión de Festejos (1974)



Portada del programa de la Feria de San Mateo (1975)

EL TEATRO DE MARTÍNEZ MONTAÑÉS, “EL DE LOS GRANDES ÉXITOS”

**Domingo Murcia Rosales
Francisco Toro Ceballos**

Era una deuda que teníamos pendiente. En su momento, fuimos depositarios de la generosidad de Emilio Fernández Lagunas, quien sabiendo de nuestro interés por conservar en el Archivo Histórico Municipal toda la documentación sobre la antigua sociedad, hoy propiedad municipal, nos puso a disposición lo que él había guardado celosamente durante décadas. Muchas gracias, buen amigo.

Acaso el lector se pregunte por el pomposo título, pero los de más edad recordamos que era el eslogan utilizado en altavoces y carteles cuando había que anunciar algún espectáculo o película, especialmente en fechas clave, como las fiestas patronales, la feria o las navidades.

Para ampliar lo que ya se sabe, hoy traemos una aproximación al contenido de los documentos custodiados por Fernández Lagunas:

- a) Libro de actas de la sociedad, de fecha 1915-17.
- b) Escritura de compra de casa teatro de 1924.
- c) Inventario de 1955.
- d) Carta de ampliación de capital social, de 1963.
- e) Varios.

El primer documento ya lo estudiamos en 1997, en el Programa de la Virgen. A él remitimos.

Del segundo, reseñamos que se trata de una escritura de 21-03-1924, ante el notario Alberto Villanueva Martín. El motivo, la adquisición de la casa-teatro de Martínez Montañés, a favor de la sociedad anónima propietaria del teatro. El citado documento había sido abonado por Rafael Azpitarte Sánchez, por un importe de 134,33 ptas. Comparecieron: Francisco Serrano del Mármol, Rafael Azpitarte y Sánchez –casado con Resurrección Villarreal Lozano-, y Concepción del Mármol Montañés. Intervinieron: el primero, como agente ejecutivo; el segundo, como presidente de la sociedad del Teatro, que se había constituido el 14 de febrero de aquel año de 1924; y la tercera, por su propio derecho.

Sigue la escritura con la referencia a la familia Leiva, anteriores dueños, y de los conflictos que tenían con la Hacienda, que no es caso de tratar aquí. La finca urbana pasó a Manuel Revuelta Toranzo, al ser acreedor de los Leiva.



Archivo ACOAR

Continúa con la descripción del inmueble, los linderos y las dimensiones (fachada de veinte metros cuarenta centímetros y de fondo treinta y un metros).

Más adelante siguen con la inscripción en el Registro de la Propiedad y pormenores encontrados.

Con la conflictividad anterior no hubo más remedio que sacar a subasta el inmueble, que tuvo efecto el 8 de febrero. El importe estimado fue de dos mil quinientas pesetas.

Solamente se presentó a la subasta Francisco Sierra Montañés, que apostó por la cantidad anunciada. Firmaron como testigos José Caracuel, Juan Serrano Coello, Manuel Cañete Bascón, Manuel Jiménez Belbel, y el agente José Cañadas.

El comprador, Sierra Montañés, pasó la propiedad a la Sociedad del Teatro de Martínez Montañés, teniendo que esperar a que se constituyera legalmente la misma.

En el tercer apartado, de fecha 1 de enero de 1955, se nos presenta un inventario de enseres modesto, sin demasiado interés, que nos revela la situación de la sociedad, comedia y necesitada de reformas que después llegaron. Se habían hecho cargo de la explotación del teatro Antonio Becerra de Entrambasaguas y Ricardo Martín Campos.

Destacamos:

- a) Vestíbulo: cuadro de luces (en mal estado); contador de agua.
- b) Taquilla, con piedra de mármol, percha de dos ganchos, mesa pequeña de patas torneadas (0,85x 0,50), mesa mayor (para las juntas) y dos sillas.
- c) Patio de butacas, con 175 asientos de madera y 48 sillas de anea en las ocho plateas; 8 perchas; 28 butacas para el anfiteatro bajo, con bancos de madera sujetos a la pared; una cortina de terciopelo rojo con su barra; un piano vertical Carl-Hardt. Tres bombillas en el vestíbulo, dos en los pasillos y una en la puerta del escenario. Otras en taquilla, en los pasillos, en el portal de taquilla, en la contaduría, y en los rellanos de subida a los palcos.
- d) En la planta principal había 114 sillas de anea distribuidas por los palcos; un contador de luz para la cabina; cabina con instalación eléctrica, aparatos de proyección, rebobinado (ambos de Becerra y Martín), bombillas y otros puntos de luz.
- e) Piedra de mármol de los excusados y percha, en mal estado.
- f) En el paraíso, gradas de madera muy deterioradas, bombillas en escalera y retretes.
- g) En el escenario y camerinos, un telón de boca con anuncios, 17 tiros para los decorados y otros de Martín y Becerra. Un cuadro distribuidor de luz; una escalera de cinco peldaños para bajar al patio; otra escalera portátil; un contador; dos brazos de cinco bombos; seis perchas en los camerinos; una percha en la cocina del conserje; un espejo grande; 42 sillas inservibles; un bidón de cinc; Una instalación de calefacción con 18 radiadores, tubos y caldera, inservible.

En el cuarto y último: se trata de una carta dirigida a José María Ventura, de Granada. Recuerda la visita que hizo a José Fernández Capilla en relación con la impresión

de títulos de acciones, correspondientes a las dos ampliaciones de capital de la sociedad, a los que faltaba, solamente, número y fecha de la carta de pago. (Nº 2.973 y fecha 15 de julio de 1963, todo ello para la ampliación segunda cuyos títulos irían del 521 al 2.104. La primera ampliación había sido de 396 títulos. Se lee agradecía a Ventura el gesto de imprimir en cada documento el nombre de los principales accionistas. Naturalmente, a los principales, que eran:

- a) En la primera ampliación: Francisco Serrano del Mármol. 68 acciones. Números 125 al 192. Luis Abril Lozano. 36 acciones. Números 193 al 228.
- b) En la segunda ampliación: Luis Abril Lozano. 144 acciones. Números 521 al 664 inclusive. Francisco Sánchez Bolívar. 310 acciones. Números 665 a 974. Gabriel Albasini Serrano. 55 acciones. Números 975 a 1029. Rodrigo Frías Salazar. 169 acciones. Números 1030 a 1198. José Collado Martínez. 164 acciones. Números 1199 a 1362. Rafael Rosales Campos. 161 acciones. Números 1363 a 1523. José Fernández Capilla. 145 acciones. Números 1524 a 1668. Emilio Fernández Lagunas. 25 acciones. Números 1669 a 1693. Juan Utrilla Sánchez-Cañete. 83 acciones. Números 1694 a 1776.

Como curiosidad, añadimos los protagonistas en la constitución de la Sociedad. El 5 indica los que de ellos compraron acciones en 1925:

1. 17 enero 1915. Lugar de reunión: Salón de actos de la Sociedad La Paz.
2. 30 enero 2016. Salón de Actos La Paz
3. 15 octubre 1916.
4. noviembre 1917. Teatro.
5. Accionista en 1925.

Luis Abril y Lozano, 1, 2, 5.
Gabriel Albasini Gorini, 3, 5.
Antonio Alcaide, 4.
Antonio Álvarez Ceballos, 1, 2, 3, 4.
José Armenteros, 3.
José Atienza Martínez, 4, 5.
Rafael Azpitarte Sánchez, 1, 2, 4.
Pablo Batmala Laloja, 1, 2, 3, 4, 5.
José Benavides, 4.
Juan Bermúdez, 3.
Bartolomé Bolívar, 1.
Ildefonso Bolívar Hidalgo, 2, 5.
Concha Caldas, 4.
Camilo Calvo Fernández-Anchuela, 3, 4, 5.
Carlos Calvo Fernández-Anchuela, 3, 5.
José María Calvo Lozano, 4, 5.
José Camy Miqueu, 3, 4, 5.
Pedro Camy Miqueu, 4, 5.
Adolfo Carrillo, 1, 2, 3.
Aureliana Carrillo Zafra, 4, 5.
Francisco Casanova Camacho, 4, 5.
Miguel Ángel Casanova Camacho, 4, 5.
Gregorio Ceballos León, 3, 5.
Agustín Contreras Góngora, 4, 5.
Florencio Contreras Alba, 4, 5.
Isacio Contreras, 4, 5.
José Corrales López, 1, 2, 5.
Manuel Durán, 3, 4, 5.
Salvador Fernández-Anchuela Castillero, 3, 5.
Diego Fernández de Moya, 2.
Juan Frías Pérez, 1, 2, 5.
Cándido García Álvarez, 3, 4, 5.

Antonio Garnica Martín, 1, 2, 5.
Pedro Garnica, 1, 2.
Hermanos Gil Rodríguez, 1, 2.
Daniel Giménez, 1, 2, 3.
Antonio González de Lara y Sánchez-Cañete, 1, 2, 4, 5.
Rafael González de Lara y Sánchez-Cañete, 1, 2, 3, 4, 5.
Samuel González, 4.
Antonio Guardia Castellano, 1, 2, 3, 4, 5.
Telesforo Hidalgo Rosales, 3, 4, 5.
Adriano Hinojosa Granados, 1, 2, 3, 5.
Francisco Hinojosa López, 1, 2, 4, 5.
José Hinojosa Ríos, 1, 2, 3, 4, 5.
Baldomero Laguna, 2.
Bartolomé Laguna Rodríguez, 3, 4, 5.
Manuel López Ramírez, 2, 3, 5.
Miguel Matá, 4.
Felipe Martínez Oria, 1, 2, 3, 4, 5.
Concepción Montañés de la Torre, 4, 5.
Francisco Montañés de la Torre, 1, 2, 3, 4, 5.
Marcos Morales Collado, 1, 2, 3, 4, 5.
Gregorio Muñoz Oria, 1, 2.
Francisco Muñoz Pérez, 3, 4, 5.
Rafael Muñoz, 4.
Daniel Murcia Aguilera, 3, 5.
Francisco Murcia Rodríguez, 3, 4, 5.
Sociedad Navas y Muñoz, 1, 2, 3, 5.
Ramón Navas Jiménez, ya disuelta la sociedad.
Antonio Peñalver Granados, 1, 2, 3, 4, 5.
Alonso Pineda Benavides, 4, 5.
Rafael Pineda Benavides, 4, 5.
Antonio Puche García, 1, 2, 4, 5.
Indalecio Ramírez Ramírez, 1, 2, 4, 5.

Ramón Ramos Campaña, 1, 2, 5.
Luis Retamero, 4.
Moisés Rodríguez Martín, 1, 2, 3, 5.
Juan Rojas Buenaño, 1, 2, 5.
Samuel Rosales Frías, 1, 2, 3, 4, 5.
Rafael Ruiz Álvarez, 1, 2, 4, 5.
Cristóbal Ruiz de la Fuente, 1, 2, 3, 4, 5.
Gregorio Ruiz de la Fuente Abril, 3, 5.
Fernando Ruiz de la Fuente Abril, 1, 2, 4, 5.
Indalecio Ruiz de la Fuente Abril, 3, 4, 5.
Miguel Ruiz-Matas Martínez-Galinsoga, 1, 2, 5.
Rafael Ruiz Villén, 3.
Samuel Salazar, 1, 2.
Vicente Sánchez, 4.
Juan Sánchez Bermúdez, 3.
Juan Sánchez-Cañete López, 1, 2, 4, 5.
Luis Sánchez-Cañete López, 4, 5.
Baldomero Sánchez Mudarra, 1, 2, 5.
Francisco Sánchez Sánchez, 3.
Agustín Santiago Garrido, 1, 2, 3, 4, 5.
Rafael Serrano Escobar, 1, 2, 3, 4.
José Serrano López, 1, 2, 3, 4, 5.
Agustín Serrano Salazar, 1, 2, 3, 4, 5.
Francisco Serrano Mármol, 1, 2, 3, 4, 5.
Manuel Serrano Mármol, 1, 2, 5.
Francisco Serrano Montijano, 1, 2, 3, 5.
Cayetano Sierra Montañés, 4, 5.
Francisco Sierra Montañés, 1, 2, 4, 5.
Torcuato Suárez Trujillo, 3, 4, 5.
Francisco Teba Granados, 3, 5.
Grata Utrilla y Utrilla, 4, 5.
Juan Utrilla y Utrilla, 1, 2, 3, 4, 5.
José Utrilla, 4.
José Vinuesa Moreno, 1, 2, 3, 5.

RECINTO FERIA

Alcalá la Real



PROGRAMACIÓN

2025

JUEVES 18

CASETA MUNICIPAL

14:00 H

Recepción a Nuestros Mayores por la Corporación Municipal. Será imprescindible presentar invitación, que se recogerá, gratuitamente, en el área de Asuntos Sociales y en los Centros Sociales de las Aldeas.

15:00 H

Actuación de “Melody Lorca”, copla y canción española.



PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

20:00 H

Desfile de Gigantes y Cabezudos, acompañados por la Charanga “Los Jadissa” y pasacalles del Grupo Merlín. Recorrido hasta el Ferial.

RECINTO FERIAL

21:00 H

Encendido de la Portada y Alumbrado Extraordinario

Joaquín Bermúdez Sánchez

Nacido en Alcalá la Real en 1993, estudió en los centros educativos Alonso Alcalá e IES Antonio de Mendoza, siendo actualmente usuario del Centro Ocupacional Los Amigos. Joaquín es una persona especialmente querida por su carisma y entrañable personalidad, y es un ejemplo de compromiso e integración del colectivo de personas con discapacidad en la vida social y tradiciones del municipio. Miembro de la Agrupación Musical del Stmo. Cristo de la Salud, de la que es escolta, participa en la Semana Santa alcalaína como judío en la Hermandad del Ecce-Homo, así como en múltiples eventos con el Centro Ocupacional.



CASETA MUNICIPAL

23:30 H

Gran verbena con la Orquesta “Vintash” y DJ



VIERNES

19

FIESTA LOCAL

CASETA MUNICIPAL

13:30 H

Feria Infantil: **Family Dance**

17:00 H

Tardeo: Actuación del Grupo “**Cosita Wena**”



19:00 H

Concierto del Grupo “**Funáticos**”



00:00 H

Gran verbena con
la Orquesta “**Travesura**”

03:00 H

Dj Cole



SÁBADO

20

08:00 H

Real Feria de Ganado

Celebrada desde 1688 por privilegio del Rey Carlos II.
Praderas del Coto (junto a Parque de Bomberos).
Horario de 8 a 15 h.

CASETA MUNICIPAL

17:00 H

Tardeo: Con el Grupo "Pa'Tó"

PARCELA JUNTO AL FERAL (BOTELLÓN)

17:30 H

Carrera de Cintas de Caballos

Organiza: Área de Agricultura del Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Colabora: Asociación ADECA (Amigos del Caballo).

CASETA MUNICIPAL

22:00 H

Gran verbena con la Orquesta "Rebelión"

00:30 H

Concierto de "Demarco Flamenco"

02:00 H

Gran verbena con la Orquesta "Rebelión"

04:00 H

Dj Marina García



DOMINGO 21

08:00 H

Real Feria de Ganado

Celebrada desde 1688 por privilegio del Rey Carlos II
Praderas del Coto (junto a Parque de Bomberos).
Horario de 8 a 15 h.

CASETA MUNICIPAL

13:30 H

Feria Infantil: “Mago Miguel”

17:00 H

Feria de Día y Tardeo: Grupo “Al Aire”

22:00 H

Gran verbena
con la Orquesta “Roma”



LUNES DÍA DEL NIÑO

22

Todas las atracciones de la Feria costarán solo 2€.
Una colaboración del Ayuntamiento y todos los feriantes.

Este día, las atracciones, puestos y cualesquiera establecimientos del Recinto Ferial u otros emplazamientos festivos deberán desconectar durante dos horas consecutivas (de 18:00 a 20:00 h.) los aparatos de sonido e iluminación que pueden provocar impacto sensorial en personas dentro del espectro autista o cualquier otro colectivo susceptible de ser perjudicado.

CASETA MUNICIPAL

21:00 H

Gran verbena con el grupo “Dolce Luna”



NORMATIVA DE PASEO DE CABALLOS

- El horario autorizado para el paseo de caballos y enganches en el ferial será los días, viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de septiembre, en el horario comprendido entre las 11.00 h. y las 16.30 h.
- Cuando la afluencia de peatones fuera importante y la Policía Local lo estimare oportuno, se podrá prohibir el paseo de caballos y enganches en el recinto ferial.
- Durante los días arriba mencionados, se habilitará la C/Santa Cecilia (sólo la parte no adoquinada) como zona para caballistas, quedando esta cerrada al tráfico.
- Se deberá circular siempre por la calzada central de la vía, garantizando la absoluta seguridad de los viandantes. Se prohíbe el acceso de caballos y enganches a los acerados.
- Los caballistas y cocheros deberán portar en todo momento la tarjeta sanitaria equina y el recibo original o fotocopia debidamente compulsada del seguro de responsabilidad civil que cubra los daños que pudiera ocasionar el caballo.
- Queda terminantemente prohibido el trote, galope y cabriolas de los caballos dentro del recinto ferial y calles adyacentes, permitiéndose tan solo el paseo.
- En caso de que algún caballo muestre síntomas de nerviosismo o alteración, deberá ser inmediatamente desalojado del recinto ferial.
- Queda terminantemente prohibido el amarre de cualquier tipo de animal a casetas, farolas, árboles, protectores, señales de tráfico o cualquier otro elemento fijo o movable susceptible de utilización para este uso, debiendo permanecer siempre a la mano de una persona competente.
- Los caballos se encontrarán en perfecto estado de salud, siendo responsabilidad de los caballistas cualquier problema higiénico que pudiera derivarse por el estado de salud de su caballo.
- Los caballistas menores de edad, en todo momento deberán ir acompañados por un mayor y deberán portar autorización expresa de sus padres o tutores legales, en la que lo autoricen a montar y asuman todas las responsabilidades que puedan derivarse del hecho de que los menores monten a caballo.
- Bajo ningún concepto, ni aún con autorización paterna, podrán montar a caballo dentro del recinto ferial ni conducir carruajes tirados por caballos, menores que no tengan 16 años cumplidos.
- Los caballistas asumen todas las responsabilidades que puedan derivarse de la presencia de caballos en el recinto ferial, y quedan obligados al cumplimiento de estas normas, así como de cuantas fuesen aplicables al caso.
- Los agentes de la autoridad podrán exigir en todo momento el cumplimiento de estas normas por parte de los caballistas, dando lugar el incumplimiento por parte de estas a su expulsión del recinto ferial, inmovilización del caballo, sanción o cualquier otro supuesto recogido en la Ley.
- Los agentes de la autoridad quedan autorizados a tomar cuantas medidas prevea la Ley para garantizar la seguridad en el recinto ferial, asegurando un perfecto desarrollo de la Real Feria de San Mateo para disfrute del conjunto de la ciudadanía.

Porque queremos que disfrutes de la feria con tranquilidad, este año ponemos a tu disposición pulseras identificativas para los niños y niñas. Así, en caso de que se despisten, podremos localizarte rápidamente. Puedes recogerlas de forma gratuita en el módulo Protección Civil o en la Oficina de la Policía Local (Estación de Autobuses).



¡Cuidamos de lo que más quieres para que vivas la feria con toda la calma!

TELÉFONOS DE INTERÉS

EMERGENCIAS	112 (24 h)
POLICÍA LOCAL	953 58 7141 – 953 58 42 20 – 092 (24 h)
GUARDIA CIVIL	953 58 71 20 – 062 (24 h)
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	902 50 50 60
VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	016 (24 h)
BOMBEROS	953 58 53 38 (24 h.)
TAXIS	953 58 05 07
AYUNTAMIENTO (Centralita)	953 58 00 00 (09:00 a 14:00 h)

